



La música de Alabarderos tocó otra marcha de Juarranz. La concurrencia había disminuido mucho en la galería.

TEATRO REAL

Ayer tarde se verificó la última audición de La Walkyria en esta ciudad extraordinaria. Indisputablemente la Sra. Giliboni, a ruego de la empresa, y para no privar al público del espectáculo, se encargó de interpretar la difícil parte de Brunhilda la distinguida artista Srta. Adela Blasco, la cual supo vencer con gran talento las dificultades de su labor, de la cual se había encargado sin preparación ni ensayos.

El público premió el trabajo de la señorita Blasco aplaudiéndola en distintas ocasiones y dándole muestra de las simpatías que en la actual temporada ha sabido captarse entre nuestro público.

Para esta noche anuncia la empresa la última función de la temporada.

Con esta función se verificará la despedida de la Sra. Darélie, que cantará Los Hugonotes.

Ayer quedaban ya muy pocas localidades en contaduría, y teniendo presente el entusiasmo que la eminente diva despierta en la famosa ópera de Meyerbeer, no es aventurado asegurar que esta noche la sala del teatro real estará completamente llena.

La función de despedida de la Sra. Darélie es una verdadera solemnidad artística.

REGALO DE "LA CORRESPONDENCIA"

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos extranjeros, de ofrecer ventajas a sus lectores, ha hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de cuyas ocasiones se pueden enterar en el anuncio que ya en cuarta plana y que recordamos a nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

A MURCIA

Ya está la Orden preparada para partir, y casi con el pie en el estribo, voy a dirigirme a la última cofia.

La última, por ahora: entiéndase bien, la última de esta expedición.

Os he hablado durante tres meses de lo que voy a ver, de las provincias de las Bañas, de las esculturas de Saltillo, de la Fuentana, de las corridas de toros y de tantas otras cosas; pero aún me falta algo que decir.

Se ha publicado el programa del entierro de la sardina, que será por este orden:

Escorte de la guardia civil de a caballo.

Los gaiteros de la Sardinia, uniformados y armados con los atributos de cocina.

Los gigantes Europeo, Asia y Africa, magníficamente vestidos; doce años representativos de época y doce patos.

La banda de niños hospiciarios uniformada con trajes de marinero.

La bonita carroza del Bergantín, engalanada y empavesada.

La carroza fantástica de la Caracola.

La terrorífica y cavernosa carroza del Infierno, despidiendo llamas y asistida por demonios.

La fantástica carroza de los Perifoneados, engalanada con esparticho alumbado.

La carroza monumental del Ramillete de preciosas niñas, con escolta de caballería.

La carroza lujosísima de los Chinos, profusamente iluminada.

La fantástica carroza de los Chapinos, que representa un cuadro ilusionista de mariscos.

Los Reyes Católicos. Carroza histórica con el ilustre escolta de caballería.

La tradicional y suntuosa carroza del Vulcano con su cohorte de ciclopes y banda de música.

La gran carroza de la Sardinia, costada por el comercio de la capital.

La banda de música de D. Antonio Raya uniformada con traje de sardina.

Y después de todo lo gran apostófito.

No os falta más sino que toméis billetes de ida y vuelta y os convenceréis de que no he mentado el porro, que solo he dicho la verdad y que por 12 ó 20 pesetas no se puede pedir más de lo que vais a obtener.

Mañana lunes, a las ocho de la mañana, os esperan en la taquilla de la Central de la calle de Alcalá, el jefe Sr. Cortés y su auxiliar Sr. Chillón, para servir con toda prontitud y con el mayor agrado los billetes que deséis.

La audiencia dará hasta las ocho de la noche y volverá a reanudar a las ocho de la mañana del martes 28.

En la estación del Mediodía podréis adquirir los billetes hasta quince minutos antes de la partida del convoy.

No olvidéis que no se debe llevar baules mudos, pero sí maletas y sacos de noche y toda clase de bulios, en que podréis guardar vuestras palas, hasta veinte kilogramos de peso y un patito más.

Los estatutos de nuestra Orden, sabéis como yo, que no penetran en el íntimo de las conciencias, así es que podréis llevar de merienda lo que os plazca, siempre que las viandas no huelen grasas, para evitar las manchas. La limpieza es buena siempre.

Os aconsejo, que el que más tarde llegue a la estación del Mediodía el martes, se ponga a las tres de la tarde, que tenía en el día con tiempo, los incidentes que pudieran surgir.

No llevéis caballos de cartón para observar algún niño, hijo de la casa a donde vayáis a hospedaros, porque el revisor Juvenca os aplicará con mucho sentimiento suyo, la tarifa X 2 y entonces tendríais que ir al juzgado por la ventanilla, ó abonar por él, casi como, como el fisco de carne.

Y dicho todo esto, os daré cuenta brevemente del.

Escudo de la Orden

Todos vosotros conocéis al bondadoso cuanto notable artista D. Ramón Padró; pues bien, os anunciaré por orgullo y satisfacción nuestra, que a mis súplicas se brindó desde luego a hacer el escudo de la Orden, considerando, como tenía en ello, el hecho con la satisfacción, y satisficimos.

Dicho escudo será colocado en la parte superior de la caldera de la locomotora del Sudapesado botijín murciano, para cuya instalación ha dado el competente permiso la compañía del Mediodía, nuestra protectora.

Es monumental y constituye una descripción gráfica y genuina de la Orden.

En el centro del escudo se ostenta el clásico botijín simbólico, radiante de luz; en la orla y en la parte superior aparece el lema de la hermandad, y en la parte inferior: «Fundada en 1898».

El escudo va circuido por banderas nacionales enlazadas y en cada una de ellas las armas de España y de Madrid.

En ellas hay una cinta con el siguiente y expresivo lema: Salud, suerte, Hermandad nacional, instructivo-recreativa.

Dos grandes palmas doradas, como símbolo de gloria, se ostentan en la parte superior.

La chimenea de la locomotora irá engalanada con las banderas de la Orden.

Una inspiración del artista que tiene verdadera gracia cómica, se destaca en el fondo del botijín, el cual tiene ídem propia, pues en esta aparece su personalidad, y consiste en una cara riendo a carcajada suelta, que demuestra el regocijo de la Orden.

Y hasta el martes 28 que os abrazará en la estación del Mediodía, nuestro afecísimo hermano.

Mestre Martínez.

YANKEES Y TAGALOS

FOR TELEGRAFO

Londres 26. Telegrafían de Washington esta madrugada que las pérdidas de los americanos en los combates librados cerca de Manila el día 25 último, fueron de 16 muertos y 130 heridos.

Hay que esperar la llegada a Hong-Kong del correo de Manila para poder apreciar en su justo valor la importancia de aquellos hechos de armas, pues se advierte mucha vaguedad en las noticias que transmiten los correspondientes yankees, cuyos despachos, como es sabido, están sometidos a la más rigurosa censura.—Labra.

Las últimas noticias de Manila acerca de los combates librados entre americanos y tagalos, distan mucho de ser optimistas como suponen los despachos oficiales publicados en Washington.

El mismo correspondiente del Herald de Nueva York, reconoce que los tagalos opusieron viva y tenaz resistencia y que las pérdidas de los americanos fueron de alguna consideración.

Confiesa que el tercer regimiento de artillería perdió el 9 por 100 de su efectivo; y que sólo el regimiento de Oregon tuvo 50 muertos.

El regimiento de Kansas sufrió menos, pues el número de muertos del mismo no pasó de ocho.

La prensa europea se muestra bastante pesimista sobre el resultado final de las operaciones.

Algunos periódicos indican que los americanos ganaron todas las batallas, pero que perderán la campaña.

Malos acasaba su día por caer en poder de los americanos, pero esto no impedirá que la lucha continúe todo el tiempo que duraran los tagalos, los cuales están dando pruebas de un vigor y de una resistencia que no esperan en manera alguna la opinión pública de los Estados Unidos.—Labra.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Nueva York 26, 3 m. Telegrafían de Manila al Herald que los americanos, en su marcha de avance, encontraron viva resistencia en San Francisco del Monte.

La caballería atacó por el flanco a los insurrectos, que sufrieron grandes pérdidas y se defendieron hasta la llegada de los americanos a las trincheras.

Entonces huyeron bajo una granizada de balas.

El número de muertos que dejaron los insurrectos fué de 125.

Los americanos marchan sobre Calocan y Malabon.

Azor.

LA SEMANA SANTA

FOR TELEGRAFO

Murcia 26, 125 m. Comienza a notarse gran afluencia de forasteros con motivo de las procesiones de Semana Santa.

Esta tarde se celebrará la primera, cediendo de la iglesia de San Bartolomé.

Desde ayer el tiempo es magnífico y promete favorecer las fiestas.

Se están recibiendo inscripciones para las carrozas de cohetes el sábado próximo.

De Barcelona, de Madrid y de otras capitales vendrán camiones.

En la fachada del Ayuntamiento se está instalando fastuosa iluminación.

Aoche ensayaron por las calles varias de las carrozas destinadas al ensayo de la sardina.

Activanse los preparativos de la batalla de Jitres, que ha de ser sorprendente.

Se está organizando nueva verbena. De Alicante, de Cartagena y de Lorca vendrá grandísima afluencia de viajeros que ya han anunciado su venida.

De Madrid también se espera gran concurrencia.

A la Orden del Bojío y a su patriarca Mestra Martínez se le prepara entusiasta recibimiento.—Eridos.

LA REVOLUCION FILIPINA

EN EL CENTRO DE LUZON

Gerona de Tarlac 20 diciembre 1898.

La milicia filipina.

Después de la desdicha de Cavite, hubo un momento de tregua, esperando los yankees acontecimientos en el mar de las Antillas, los españoles refuerzos que la patria no podía enviar, y los indios la ocasión más propicia para tratarse.

Las autoridades de Manila, constituidas en junta de defensa, discurrieron un plan de salvación que se tradujo en aquel desdichado engendro híbrido, llamado asamblea filipina, que sonó aquí así como nota cómica en el prólogo de la tragedia que pronto había de desarrollarse.

Y entre aquella asamblea, que decretaba y nadie la atendía, y nuestra primera autoridad, que tan a fondo desconocía al indio, surgió la inconcebible idea de la milicia filipina.

Por vez primera en este país vióse desplegar en los centros oficiales actividad tan prodigiosa para que la infamia filipina fuese instantáneamente un hecho, golpe político admirable, del cual resplandecían sus iniciadores la salvación del archipiélago.

Y nadie hubo que una indicación hiciera, ó ninguno de los que la hicieron fué atendido, para conjurar el peligro mayor que arrostrar podíamos, para impedir aquella locura de dar a los indios las armas de que carecían y con tanto afán hace muchos años buscaban con el sobradamente conocido intento de apoderarse del país.

En poco tiempo víronse armados millares de indígenas en las provincias de Manila, Cavite, Bulacán, Pampanga, Batangas y Nueva Ecija, y halláronse organizados en batallones y compañías, en algunas partes eran formados por los mismos que días antes asesiñaron a la obra de Malolos, ó profetizaron los tristes sucesos de Candón, Baline y Bayambang.

Nada de esto se tuvo en cuenta; las manifestaciones patrióticas, hipocritamente organizadas y llevadas a efecto en todo Luzón dieron la evidencia a nuestras autoridades de que el peligro estaba conjurado; la salvación de Filipinas era un hecho.

¿Qué otra cosa podía significar aquel ardimiento patriótico de Mariano Trias, guardado con sus nuevas la línea de Cavite?

Y el Excmo. Sr. D. Pedro A. Paterno, dictando medidas salvadoras en la Asamblea?

Y el otro Excmo. Sr. D. Felipe Buencamino, respondiendo del sin par españolismo que tan rápidamente habíase engendrado en las mentes, más recalcitrantes enemigos de España, entre aquellos indios de Bulacán, donde hoy, en el pueblo de Malolos, por considerarlo cuna de la insurrección, háse establecido el gobierno filipino?

Todo, pues, marchaba a pedir de boca: todo en el mundo ocurría lo mejor posible; todo iba bien; el doctor Pangloss estaba satisfecho.

Aguinaldo en Cavite.

A mediados del mes de Mayo desembarcó en Cavite el cabecilla Aguinaldo, y desde el primer momento comenzó sus trabajos para insurreccionar el país en masa, no se supo en Manila su llegada hasta los últimos días de aquel mes.

Estos momentos bastaron para estar incondicionalmente a sus órdenes los milicianos de todos Luzón. Trias ofrecía a los españoles entregar, vivo ó muerto al célebre agitador, al propio tiempo se preparaba el alzamiento de Manila y Cavite.

Buenacmino, comisionado por el general Augustín, iba a confabular con Aguinaldo y allí se quedó ayudándole en sus importantes tareas. Creo que entonces comenzó ya en Manila a ver claro el impetuoso é irreversibile ciclón que se avecinaba.

Tarde era ya para conjurarle; muy tarde para resistirle.

Emilio Aguinaldo, ex capitán municipal de Lemas (Cavite), es un joven de 29 años de edad. Venso en su cara todos los signos característicos de la raza malaya y nada hay en su fisonomía que haga presumir aquella energía de carácter, aquellos rasgos de inteligencia privilegiada, aquellas dotes, en fin, que sus paisanos le atribuyen y han hecho de él, por lo menos en este archipiélago, algo así como un Bolívar, y un Washington.

Aguinaldo, el mismo lo dice, carece en absoluto de instrucción. Por una ofensa que en su familia recibió se indispuso con el fraile de su pueblo, fué perseguido, y vióse obligado a entrar en la insurrección donde, al frente de una partida, adquirió prestigio de valeroso guerrillero. Continuó tan en su empeño, mientras otros desmayaban en su empresa y, así poco a poco, ayudado por la suerte, llegó a ídolo, como han llegado muchos de los que en las grandes conmociones de los pueblos lo han sido.

Hoy es capitán general y general en jefe del ejército filipino y presidente de la república.

Y a pesar de todos estos cargos, ni se atreve a ordenar nada por su cuenta, ni le dejan ver a nadie, ni es el desdichado otra cosa que una especie de ídolo encerrado en dorada jaula, de donde no le permiten salir por temor de que al tratar descubra la máscara que cubre el encanto que así conserva en el país, donde muy poca gente la conoce personalmente.

El resto de los prohombres de la revolución, que no pasarán de tres docenas, son todos muchachos y el mayor de ellos todavía no ha cumplido treinta años de edad.

Hombres serios, de instrucción y clara inteligencia hay pocos; el letrado Arellano es un notabilísimo jurista; Pedro A. Paterno, bien conocido de los españoles, es un hombre lumbrera, es instruido y de no escaso talento; el hoy secretario del Interior, Sandico, posee a la perfección cuatro idiomas europeos, ha viajado mucho, y es un joven de gran valer y no vulgar inteligencia; Antonio Luna; Mariano Trias; del Rosario; Buenacmino; Ferrer; y tantos otros que dirigen el cotarro en Malolos, son los que imponen al país la ley y los que llevan a los indios por el camino que les place.

Está organizado un ejército de voluntarios; pero ya no pueden retroceder y ha de serles forzoso arrostrar el todo por el todo, en la difícilísima situación en que se hallan colocados.

Federico Jaques.

DE BARCELONA

FOR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Los conservadores.

Barcelona 25, 3 n.

La inauguración de un nuevo centro conservador liberal de distrito, ha venido a poner a luz más de manifiesto la exclusión del partido, siendo en cierto modo contestación a las tumultuosas manifestaciones de ayer.

Prácticamente el nuevo Centro del Sr. Bedía Andreu, antiguo diputado, y en los poquísimos días que lleva de existencia ha conseguido que se inscriban en sus listas de socios más de trescientas personas, muchas de ellas de largos servicios al partido.

En la sesión inaugural, el Sr. Planas y Casals, jefe del partido de la provincia, se ha felicitado por la creación del Centro, con lo cual muestra su vitalidad el partido, tan combatido ahora por los más heterogéneos elementos. Reiteró la adhesión del partido al Sr. Silvela, como antes la había demostrado al Sr. Cánovas del Castillo; aconsejó que en el ejercicio de los derechos políticos demostrase su poder, asegurando que el partido, no sólo vive, sino que triunfará de cuantos se unen ahora en contra suya, verdaderos demoleedores incapaces de echarlo a nada.

Las frases del Sr. Planas fueron acogidas con aplauso entusiasta, su nombre fué vitoreado y la sesión terminó con vivas al rey, a la reina regente y al Sr. Silvela.

Se han remitido a Madrid telegramas de adhesión a la Corona y al jefe del gobierno.—Egueroia.

Mas adhesiones al Sr. Silvela.

Barcelona 26, 1 t.

Algunos estudiantes han formado un comité que tendrá a su cargo la admisión de adhesiones al partido del Sr. Silvela, habiendo elevado a éste una afectuosa felicitación.

El primer acto de ese comité ha sido la publicación de una hoja en que se revela el mayor entusiasmo por las ideas y los proyectos del actual gobierno.—Egueroia.

Meeting librepensador.

Barcelona 26, 3 49 t.

Se ha verificado en el Teatro-Circo el meeting organizado por los librepensadores.

Había sido prohibido por la autoridad gubernativa, lo cual produjo que se formara un numeroso grupo, que se dirigió al gobierno civil, nombrando una comisión que fué a ver al gobernador para solicitar el permiso.

Concedida al fin la licencia por la autoridad, los librepensadores se dirigieron al Teatro-Circo, que se vió pronto completamente lleno.

El meeting dió principio a las once de la mañana.

Protestaron discursos varios oradores, protestando contra los avances de la reacción y combatiendo a la Iglesia y a los sacerdotes.

El acto terminó con grandes vivas a la libertad de pensamiento.

Uno de los oradores que mayor entusiasmo manifestó por las ideas avanzadas, fué el autor del discurso D. Miguel Louzas.

Hablando también, entre otros, los señores Palasi, Nogués y Maquino.—Egueroia.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

LARA.—Como en años anteriores, se suspenden las representaciones en este teatro durante la presente semana, hasta el Sábado de Gloria en que volverá a reanudar la temporada estrenando varias obras de aplaudidos autores.

DIORAMA.—Todos los días de Semana Santa, de ocho de la mañana a diez de la noche, a los niños y niñas que se presentan en colectividad en el salón de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, número 1, previo el pago de 5 céntimos cada uno, se enseñará en el diorama de dicho salón las tan celebradas procesiones de Semana Santa en Sevilla, Jerusalén y otras de actualidad en negro y en colores sobre cristal.

La música de Alabarderos tocó otra marcha de Juarranz. La concurrencia había disminuido mucho en la galería.

LA SEMANA SANTA Y LA FERIA EN SEVILLA

24 marzo, 1899.

Grandísima concurrencia ha invadido ya la capital de Andalucía, y no es ni pequeña parte de la que se espera.

Las cofradías de este año son las siguientes: Domingo de Ramos: Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de la Estrella, iglesia de San Jacinto.

Santo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Angeles, capilla del mismo nombre.

Santísimo Cristo de las Aguas y Nuestra Señora del Mayor Dolor, iglesia de San Jacinto.

Nuestro Padre Jesús del Silencio, de la Concepción, parroquia de San Miguel.

Nuestro Padre Jesús de la Pasión y María Santísima de los Remedios, parroquia de San Vicente.

Sagrada Lanza de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima del Buen Fin, iglesia del Santo Angel.

Jueves Santo: Santísimo Cristo de la Salud y Nuestra Señora del Refugio, parroquia de San Bernardo.

Nuestro Padre Jesús atado a la Columna y Nuestra Señora de la Victoria, iglesia de los Terceros.

Sagrada Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto y María Santísima del Rosario en sus Misericordias Dolorosas, iglesia de Montesión.

Dulce Nombre de Jesús, Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y Nuestra Señora de María Santísima, parroquia de la Magdalena.

Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas, Nuestra Señora del Valle y Santa Mujer Verónica, iglesia del Angel.

Nuestro Padre Jesús de la Pasión y María Santísima de la Merced, parroquia del Salvador.

Viernes Santo de madrugada: Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén y María Santísima de la Concepción, parroquia de San Miguel.

Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y Nuestra Señora del Mayor Dolor y Tráspaso, parroquia de San Lorenzo.

Sentencia de Cristo y María Santísima de la Esperanza, parroquia de San Gil.

Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Presentación, parroquia de San Ildefonso.

Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas María Santísima de la Esperanza, iglesia de San Jacinto.

Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de las Angustias, parroquia de San Román.

Viernes Santo por la tarde: Santo Cristo de la Salud y Nuestra Señora de la Luz en el misterio de sus Tres Necesidades y Nuestra Señora de la Soledad, capilla de la Carretería.

Santa Cruz en el Monte Calvario y Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de San Buenaventura.

Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima del Patrocinio, capilla del mismo nombre.

Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la O, iglesia del mismo nombre.

Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y María Santísima del Loreto, parroquia de San Ildefonso.

Santo Cristo de la Soledad y Nuestra Señora de la Concepción de la Conversión del Buen Ladrón Nuestra Señora de Monserrat, capilla de Monserrat.

Nuestro Padre Jesús Descendimiento de la Cruz y María Santísima de la Piedad, parroquia de Santa Marina.

Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima de las Aguas, capilla del Museo.

Nuestra Señora de la Soledad, parroquia de San Lorenzo.

Las fiestas primaverales que tanta fama tienen en la ciudad del Betis, empezarán este año el domingo 2 con una corrida de toros en que matarán Fuentes, Bombita y Montes, tomando éste la alternativa de manos del primero.

Los días 3 y 4 habrá en los jardines de Elvava fiestas de cigarreras y bailes populares bajo el patronato del Ayuntamiento.

Para el día 5 están organizadas grandes cucañas en el río Guadalquivir.

El 6, habrá carreras de velocípedos en el hipódromo de Guadaira.

El 7, gran concierto por los alumnos del colegio provincial de sordomudos y ciegos.

El 8, conciertos de bandas musicales en el Parque de María Luisa, Fernanda y acozo y derribo de reses en los llanos de Tablada.

El 9, gran corrida-ceremonia, lidiándose ocho toros de diferentes ganaderías.

El 10, misa de campaña en el Prado de San Sebastián.

Los días 11, 12, 13 y 14, exposiciones de agricultura y de plantas y flores.

Los días 15, 16 y 17, exposición de ganado con grandes premios.

El 18, 19 y 20, la tradicional y magnífica feria con tres grandes corridas, en las cuales se lidiarán toros de Concha-Sierra, Villar y Miura, siendo matadores Guerra, Fuentes y Bombita.

También habrá fuegos artificiales y bailes públicos en los casinos y casetas.

El 21, regatas en el Guadalquivir.

El 22 y 23, carreras de caballos en el hipódromo de Tablada.

El 24 y 25, concursos de tiro. El premio del campeonato consistirá en un magnífico objeto de arte y 1000 pesetas.

El 26, regata militar.

El 27, gran iluminación.

El 28, festival infantil.

El 29, acozo y derribo de reses.

El 30, limosnas de pan a los pobres.

Con este programa y otros festejos que se improvisarán, no es dudoso que las fiestas primaverales de este año no tendrán nada que envidiar a las anteriores.

Ha llegado a esta ciudad el subsecretario de Gobernación, señor marqués de Lema.—Miquel.

PROYECTILES FORMIDABLES

Armamentos navales.

El ministro de Marina se dispone a presentar a la Cámara un proyecto de ley...

Italia en China.

El Correo de la Tarde, de Roma, concipiente que la cuestión de China encierra dos problemas...

de breza, muy bien colocado siempre, y librando a todos los toreros con su oportuno cañote.

ESTADO DE LA TEMPERATURA.

El día 26 en Madrid ha sido menos despreciable que el anterior.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

Esta tarde se celebró la undécima y última sesión de la temporada...

Se ha puesto a la venta el 5.º número de la interesante Revista Nueva.

Se ha celebrado una reunión en el Circulo de la Unión Republicana...

Estadística atmosférica.

La temperatura máxima de hoy ha sido de 16,3 grados.

Segovia 26, 2'30 t.

La esposa de un conocido industrial de esta población ha dado hoy a luz...

de la proyectil a José, quien cayó al suelo, expirando a los pocos minutos.

ECOS DEL DIA

Las noticias que tiene el gobierno de las provincias son de que no habrá tanta lucha como en otras elecciones.

De Cuba.

Ha llegado a la Habana, por orden del presidente Mac-Kinney...

De Filipinas.

El secretario de la Guerra del gobierno insurrecto de Malolos...

Rumores.

Han vuelto a circular rumores relacionados con el carlismo...

NI las cinco pesetas.

Ahora resulta que hay esparterías que opinan no debe abonarse ni las cinco pesetas por mes...

SUCESOS

Un accidente verdaderamente torcido, a juzgar por las montañas que de él se tienen...

salido de los hospitales, saliendo por lo tanto, alcanzados en su cuerpo respectivo...

Eusebio Blasco y el partido obrero.

El Nacional publicó anoche la anunciada contestación de D. Eusebio Blasco a la carta abierta que le dirigió desde las columnas de El Socialista...

De Cuba.

Ha llegado a la Habana, por orden del presidente Mac-Kinney...

De Filipinas.

El secretario de la Guerra del gobierno insurrecto de Malolos...

Rumores.

Han vuelto a circular rumores relacionados con el carlismo...

La cuestión de I pan.

Coincidiendo en nuestras apreciaciones sobre el precio del pan...

acordado poner a 40 el kilogramo en el momento que la reventa obtuviera más de dos céntimos de bonificación...

La huelga de cocheros.

Aunque otra cosa se diga, está aún sin resolver la huelga de cocheros.

Los candidatos liberales por Madrid han visitado hoy al Sr. Sagasta...

Los candidatos liberales por Madrid han visitado hoy al Sr. Sagasta...

CHARADA

Si a la sílaba primera la vocal se le añade: aunque parezca mentira primera se vuelve en traza.

Solución a la anterior: PILAR.

Respectos para el día 27.

Respectos para el día 27.

ZARZUELA.—8 112.—El querer de la Pepa.—Gigantes y cabezudos.—Atraco de un vagón.—Los borrachos.

ROMA.—8 314.—El premio gordo.—De la piel del diablo.—La Mari-Juana.—La noche del 81.

Variedades.—Paola Cortes.—Martini.—El Clo.—Pinedo.—O'Connor.—Hermanos Raphaelas.—Falcon.—El petit Ferdinand.

DRAMAS (censuras de la Compañía de España).

El día 26 en Madrid ha sido menos despreciable que el anterior.

Según las noticias que se van recibiendo de provincias no pasará de 20 los candidatos republicanos a diputados a Cortes.

Los salicilatos

Los salicilatos son fármacos que se emplean para combatir la fiebre y el dolor.

VIVAS PÉREZ

Vivas Pérez es un medicamento que se utiliza para tratar diversas enfermedades.

CHARADA

Si a la sílaba primera la vocal se le añade: aunque parezca mentira primera se vuelve en traza.

Solución a la anterior: PILAR.

Respectos para el día 27.

Respectos para el día 27.

ZARZUELA.—8 112.—El querer de la Pepa.—Gigantes y cabezudos.—Atraco de un vagón.—Los borrachos.

ROMA.—8 314.—El premio gordo.—De la piel del diablo.—La Mari-Juana.—La noche del 81.

Variedades.—Paola Cortes.—Martini.—El Clo.—Pinedo.—O'Connor.—Hermanos Raphaelas.—Falcon.—El petit Ferdinand.

DRAMAS (censuras de la Compañía de España).

El día 26 en Madrid ha sido menos despreciable que el anterior.

Tengo que hablar a usted de un asunto muy desagradable. Esto es doblemente penoso en un día en que acaba usted de sufrir tan gran prueba.

idea de que pudieran llegar a expulsarla del convento. Así es que exclamó, trastornada: —¿Pero he oído bien? Dices usted que quiere expulsar a Desada?

—Veamos, señora superiora—dijo el marqués en tono conciliador,—estoy disgustadísimo con eso que me dice usted, profundamente contristado.

Nunca había hablado Desada a su padre de aquella señora. Esta nueva prueba de la falsía del carácter de su hija lastimó al marqués profundamente.

—Decía—prosiguió la religiosa—que como ya he dicho a la señora Valbert, yo hubiera continuado luchando a pesar de la inutilidad de mis esfuerzos.

Religioso del día 27

Santos del día 27 de marzo. — Lunes. Santos Lázaro, Alejandro, Filoteo y Macedonio, mártires. Sol: sale a las 6:22; se pone a las 6:20.

Cultos para el día 27

En la Catedral. Horas canónicas y misa solemne. Cultos a la Pasión del Señor. En las Trinitarias continúa el quinario anunciado; predicará el Sr. González Pareja. Estará S. D. M. anunciado todo el día. En Santa Isabel, ídem, el Sr. Santamaría. En el Buen Suceso, ídem, el P. Luis Fernández. En los Doctores, ídem, sin sermón. En la iglesia de la Ordeñal de Mujeres (calle de San Bernardo) ídem, el Santísimo Cristo del Ecce Homo, el Sr. Parraño.

Govierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 27 de marzo. Parada: Canarias, León, Vad Ras y Alcántara. Jefe de parada: Señor comandante de San Fernando, D. Ernesto Zapino. Imaginaria: Señor coronel del 2.º Zadores, D. Estanislao de Urquiza. Guardia del Real Palacio: Canarias, quinta sección del Montado y 22 caballos a María Cristina.

Deuda pública

Pago y entrega de valores. Día 27. Pago de la proposición admitida en la subasta de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, celebrada el 15 del presente mes.

Monte de Piedad.

En la última semana han ingresado en la Caja de Ahorros 127.492 pesetas por 4.483 imposiciones de las cuales son nuevas 237, y se han satisfecho por capital 4.198 pesetas, 226.548 pesetas, 4 solicitudes de 522 imponentes, 225 de ellos por saldo.

Perdida

De la estación del Norte a la calle de Alcalá se extrajo un cartapelo con originales de imprenta. La persona que lo encontró, se lo comunicó a la Jefatura de Policía, 38, librería de Suter, se lo comunicó.

POLVOS DE ARROZ

MARIA LUISA. Inimitables, perfumados y adormecedores. C.A.J.A., 1,50. Calle de Alcalá, 2.

Ocasión

Por ausencia se vende truco y cartas y guarniciones. Calle del Biombo, num. 7. Plaza de Oriente, 8, bajo tienda.

SEÑORAS

Se han recibido nuevos modelos en adornos de cabeza. Gran colección en penetas para levantar las mantillas. THOMAS, MAYOR, 30. PIANO MEDIA COLA COLLARD y Collard: 800 pesetas. Fuencarral, 33, 1.

YO

pruebo que las camisas de caballero que doy a 3, 4 y a pesetas valen 8, 10 y 12. Ver y creer. Plaza de Celenque, 1. CABAÑETE Y ALCOBA CON 50 sin. Paseo S. Vicente 22, 1.º iz. ALMONEDA TODA LA CASA: hay piano. Plaza Angel, 19, pl. CARBON DE PARIS en sustitución del vegetal, en kilos, 3,50 pes. 16 POR 100 DE ECONOMIA Jardines, 32 y 34. — Teléfono 620.

REGALO

LA ILUSTRADA SEÑORA D.ª MARIA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ DE TELADA MARQUESA VIUDA DE BENALÍA falleció el día 22 del corriente después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. A.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomiendan a Dios y se sirvan concurrir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia de Santa Bárbara el lunes 27 del actual, a las diez de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA PROVEEDORA

PRESTAMOS. Medicinas, fármacos, etc. 19, BERSENGANO, 19, 1.º. VIERNES 17 POR LA TARDE. Se ha estirado un perro de las blancas, con ojo y oreja izquierda negra. Responde por el nombre de Panchi. Quien lo encuentre en casa de su dueño, Fortuny num. 14, recibirá una buena gratificación.

DEVOCIONARIOS

Los más completos. Los más bonitos. Los más baratos. 1, TRAVESÍA DEL ARENAL, 1. RONALDO SAN JOSÉ 8-CLAVEL-8. Bacalao fresco de las islas de Terranova, conservado en agua de mar. — Salmón en bacalao. — Esocia gelatinosa. — Langos especiales. — Noruega, Islandia. — Arenques de Noruega. — frezcos, recibidos hoy, a 25 céntimos.

PRESTAMOS

Se compran avernos de pesos a buen precio. Dirigirse: A. Lyon, Madrid, Rib. Cardadores, 22. REGIMIENTO DRAGONES DE LUSITANIA. 12.º DE CABALLERIA. Debido venderse por desecho 48 caballos de este regimiento, para dar lugar su venta en pública licitación el sábado 1.º de abril próximo, a las doce de la mañana, en el cuartel del Conde-Duque, que ocupa el mismo. Madrid 23 de marzo de 1899. — El Comandante Mayor, Miguel M. de Campos.

DEVOCIONARIOS

El día 5 del próximo mes de abril, a las dos de la tarde, y en el local que ocupa este cuerpo en el cuartel de San Gil, tendrá lugar la venta en pública subasta de seis caballos de desecho. Madrid 25 de marzo de 1899. — El comandante mayor, Manuel de Cortés.

PRESTAMOS

Se venden varios muebles. Se efectúan mañana 27, de 11 a 1 y de 3 a 6 de la tarde. Academia de hilar, Alcalá, 23. ALMONEDA. Sillerías sala 100 pesetas. Mesas cuadradas 15 pesetas. Chifres, 10 pesetas. Juegos de alca, Torres, 7, 1.º. MUEBLES. Ebano, tapicería, armarios, alcaes, gabinetes a 100 pesetas. Infantas, 34.

GRAN LOCAL

Se alquila uno muy espacioso para taller ó gran almacén, con dos huecos. FACTOR, NÚM. 5

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión, tienen concedidos ciento el primero y cuarenta días de indulgencia los segundos,